Alcaldía Municipal
San Antonio Del Tequendama

AVISO
LIMITACION MIPYMES
(24 de Marzo de 2026)

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SMC No. 003-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN PUENTE JUAN LARGO EN LA VEREDA LAS ANGUSTIAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Mediante la presente y según cronograma publicado en los pliegos de condiciones, de conformidad con el Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", el cual se informa lo siguiente:

Que dentro del término establecido para recibir solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas se allego una (01) solicitud en debida forma.

Teniendo en cuenta lo anterior, la entidad no limita el proceso de contratación a las Mipyme colombianas por no haberse cumplido las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique. En consecuencia, podrá participar cualquier interesado.

Mipymes que solicitaron limitar la convocatoria:

Nombre del Interesado **SERVICIOS DE INGENIERIA, MEDIO AMBIENTE Y SUMINISTROS SAS.**
Representante Legal: **SANDRA YANIRA REYES PAEZ**
C.C. No.: 40.036.494 de **TUNJA.**
No. del NIT 901.006.319-1
Correo electrónico: seringma.sas@yahoo.com
Dirección: **CARRERA 2 40 45 APARTAMENTO 1002**
Cel: 3108716209
Ciudad: **TUNJA BOYACA**

SALUA YOHANA NIETO BOTIA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial.

Elaboró: Claudia Espitia Useche- Apoyo administrativo -Oficina de Contratación